



**TDA IBERCAJA 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, Cuentas anuales
e Informe de gestión correspondientes
al 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de TDA Ibercaja 1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora de TDA Ibercaja 1, Fondo de Titulización de Activos formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. Adicionalmente, como se indica en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular se indica que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 y, asimismo, en la Norma Transitoria Tercera se indica que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán presentarse con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior. En la Nota 15 de la memoria de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de Abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA Ibercaja 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


María Victoria Mendía Lasa
Socia - Auditora de Cuentas

28 de abril de 2009



INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

MEMORIA DE
PRICEN WATERHOUSE COOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2009 N° 01/09/19675

COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



9F9738236

10/2008

14206
14207
14208
14209
14210
14211
14212
14213
14214
14215
14216
14217
14218
14219
14220



0J7273375

CLASE 8.ª

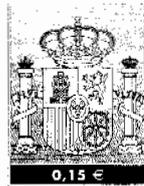
14221
14222
14223
14224
14225
14226
14227
14228
14229
14230

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

(Expresado en miles de euros)

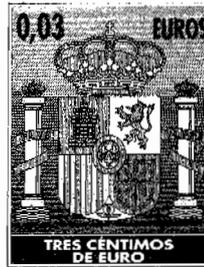
ACTIVO	2008
Inmovilizaciones financieras	
Gastos de establecimiento (Nota 4)	-
Préstamos Hipotecarios (Nota 5)	279 434
Total inmovilizado	279 434
Activo circulante	
Deudores (Nota 6)	7 181
Tesorería (Nota 7)	13 315
Total activo circulante	20 496
Total activo	299 930
PASIVO	
Fondos propios (Nota 8)	
Resultado del ejercicio	-
Acreeedores a largo plazo	
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	
Bonos de Titulización (Nota 9)	279 060
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 10)	4 628
Total acreeedores a largo plazo	283 688
Acreeedores a corto plazo	
Intereses de obligaciones y otros valores (Nota 11)	12 920
Otras deudas (Nota 11)	270
Deudas por intereses con entidades de crédito (Nota 11)	3 052
Total acreeedores a corto plazo	
Total pasivo	





9F9738234

10/2008



0J7273377

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

TDA Ibercaja 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 8 de octubre de 2003, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 7 de octubre de 2003. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 600.000 miles de euros (Nota 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 14 de octubre de 2003.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. La Sociedad Gestora obtiene por dicha gestión una comisión de administración igual al 0,031% anual, pagadera en cada fecha de pago, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la anterior fecha de pago (Nota 12). Por el proceso de intermediación financiera el Cedente obtiene un margen igual a la diferencia entre ingresos y gastos.

Los gastos de constitución del Fondo fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 10).





9F9738232

10/2008



0J7273379

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de constitución, que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente podrán ser reconocidos en epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, motivando su cancelación de forma acelerada. Dichos gastos han sido totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 (Nota 12).

c) Activos y Bonos de Titulización

Los Activos (Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria) y los Bonos de Titulización se registran en el balance por su valor nominal y de reembolso, respectivamente.

d) Clasificación de los acreedores entre el corto y largo plazo

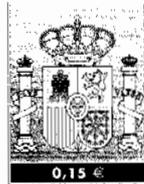
Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha de balance, considerando como acreedores a corto plazo aquellos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y como acreedores a largo plazo los de vencimiento superior a doce meses.

Aunque la mayoría de los Bonos de Titulización emitidos se integran bajo el epígrafe de "Acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto, existe una parte de dichos Bonos y de los préstamos subordinados que tiene vencimiento inferior a 12 de meses pero que, a priori, no es determinable ni cuantificable.

e) Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria fallidos

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión Hipotecaria Fallidos corresponden a las cuotas vencidas con una antigüedad superior a 12 meses y que están pendientes de cobro de los Préstamos Hipotecarios aportados a las Participaciones y a los Certificados para su constitución. El riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca correrá a cargo de los titulares de los Bonos. Por tanto, el Administrador, en su condición de Emisor, no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios, ya sea del principal de los intereses o de cualquier otra cantidad que pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios Participados objeto de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. A partir de 12 meses de antigüedad, se suspende el abono de intereses a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a las Participaciones Hipotecarias y los Certificados Hipotecarios clasificados en fallidos, salvo que se produzcan recuperaciones.





9F9738229

10/2008

10/2008
10/2008
10/2008
10/2008
10/2008
10/2008
10/2008
10/2008
10/2008
10/2008



0J7273382

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª
CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Cantidades a pagar por el Cedente:

- Se procederá al cálculo de los "importes notacionales individuales" correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses cobrados, percibidos por el Fondo en cada fecha de cobro, es decir, hasta el último día del mes anterior a la finalización del Periodo de Liquidación corriente. Para ello, se dividirán las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses de cada uno de los Préstamos Hipotecarios entre el tipo de interés del préstamo vigente en esa fecha de cobro.
- Se procederá a la suma de los "importes notacionales individuales" y el resultado será el "importe notacional del periodo de liquidación".
- Abonará una cantidad equivalente a multiplicar el "importe notacional del periodo de liquidación" por el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el periodo de liquidación en curso más un margen del 0,90%.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2008 por los Préstamos Hipotecarios asciende a un importe de 16.565 miles de euros, de los que 51 miles de euros (Nota 6) corresponden a intereses impagados no fallidos, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses de Préstamos Hipotecarios" con cargo al epígrafe de "Deudores" del balance de situación.

De los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2008, el importe de los mismos no vencido a dicha fecha asciende a 1.421 miles de euros (Nota 6), los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses de Préstamos Hipotecarios" con cargo al epígrafe de "Deudores" del balance de situación.

Los ingresos totales por el SWAP han ascendido a 16.898 miles de euros, de los que 1.415 miles de euros (Nota 6) están pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2008. Los gastos totales por el SWAP han ascendido a 16.604 miles de euros, de los que 1.375 miles de euros (Nota 11) se hallan pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2008.





9F9738227

10/2008



0J7273384

CLASE 8.^a

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El nivel mínimo del Fondo de Reserva será el menor importe entre las siguientes cantidades:

- El 0,8% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,6% del saldo nominal pendiente de la emisión de Bonos.

No se podrá reducir el nivel mínimo del Fondo de Reserva en caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Si la cantidad destinada a la amortización de los Bonos es inferior a la diferencia entre el saldo nominal pendiente de los Bonos y el saldo nominal pendiente de las Participaciones y Certificados no fallidos.
- Si el saldo nominal pendiente de las Participaciones y Certificados con impago superior a 90 días es mayor que el 1% del saldo nominal pendiente de las Participaciones y Certificados.
- En el caso de que la Sociedad Gestora no opte por la liquidación anticipada del Fondo en el supuesto de que el saldo nominal pendiente de las Participaciones y Certificados sea inferior al 10% de su saldo inicial.

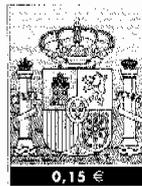
El nivel mínimo del Fondo de Reserva no podrá en ningún caso ser inferior al 0,7% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

La cuenta mantenida en el Agente Financiero se denomina Cuenta de Tesorería y, a través de ella, la Sociedad Gestora realiza los pagos del Fondo en nombre y representación de éste. De acuerdo con el apartado V.3.5.2 del Folleto de Emisión, el Agente Financiero garantiza un tipo de interés igual al Euribor a 3 meses menos un diferencial del 0,15%. Durante el ejercicio 2008 esta cuenta corriente ha devengado intereses por 21 miles de euros. Dichos intereses se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros intereses e ingresos asimilados".

8. Fondos propios

La normativa vigente establece que los Fondos de Titulización estarán integrados, en cuanto a su activo, por los activos que agrupen y, en cuanto a su pasivo, por valores emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial del Fondo sea nulo.





9F9738225

10/2008



0J7273386

CLASE 8.^a

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Bonos Subordinados que integran la Serie D, compuesta por 39 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 3.900 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 375 puntos básicos, pagaderos los días 26 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Los Bonos Serie D comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A, la Serie B y la Serie C.

En el ejercicio 2008 la amortización de los Bonos Serie D ha ascendido a un importe de 248 miles de euros, de los que un importe de 133 miles de euros (Nota 11) se pagarán en la próxima fecha de pago trimestral que es el 26 de enero de 2009.

No obstante lo previsto a lo anterior, los Bonos Serie A, Bonos Serie B, Bonos Serie C y Bonos Serie D se amortizarán a prorrata, en proporción al Saldo Nominal Pendiente de cada uno de los Bonos, sin que sea necesario que estén amortizadas las Series anteriores, por las cantidades que resulten en aplicación de lo previsto en los puntos a) y b) expuestos a continuación siempre y cuando en una Fecha de Pago, la mejora crediticia que representan las clases subordinadas, es decir, la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos B, Bonos C y Bonos D, conjuntamente y el saldo Nominal Pendiente de todos los Bonos, represente el doble de la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos B y Bonos D, conjuntamente y el Saldo Nominal Pendiente de todos los Bonos a la fecha de constitución del Fondo:

- a) la diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y los Certificados no Fallidos correspondiente al último día del mes natural anterior al de la Fecha de Pago; o
- b) los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos:
 1. Gastos e Impuestos
 2. Comisión de gestión a la Sociedad Gestora
 3. Pago de la Cantidad Neta del Contrato de Swap.
 4. Pago de intereses de los Bonos Serie A.
 5. Pago de Intereses de los Bonos Serie B.
 6. Pago de intereses de los Bonos Serie C.
 7. Pago de intereses de los Bonos Serie D.





9F9738224

10/2008



0J7273387

CLASE 8.^a

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El Fondo terminará de amortizar los bonos el 26 de julio de 2035. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- Quando, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.3 de la Ley 19/1992 y el apartado III.10 del Folleto de Emisión, el importe de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
- Quando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización revocada y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente se establezca al efecto sin haber sido designada una nueva Sociedad Gestora.

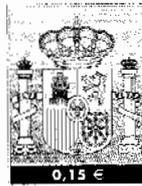
La vida media estimada de los Bonos de Titulización quedó fijada en el momento de la emisión en 5,52 años para las Series A y B y en 9,21 años para las series C y D, bajo las hipótesis definidas en el apartado V.I.1 del Folleto de Emisión y asumiendo una tasa de amortización anticipada del 10%.

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.07	Amortizaciones	Saldo al 31.12.08
Bonos Serie A	300 588	(42 879)	257 709
Bonos Serie B	15 300	(972)	14 328
Bonos Serie C	3 600	(229)	3 371
Bonos Serie D	3 900	(248)	3 652
	323 388	(44 328)	279 060

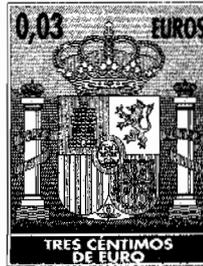
Los intereses devengados durante el ejercicio 2008 han ascendido a un importe de 15.728 miles de euros, de los que un importe de 2.735 miles de euros (Nota 1) se pagarán en la próxima fecha de pago que es el 26 de enero de 2008.





9F9738223

10/2008



0J7273388

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Standar & Poor's España, S.A.		Moody's Investors Service España, S.A.	
	2008	2007	2008	2007
Bonos Serie A	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A+	A+	A2	A2
Bonos Serie C	BBB+	BBB+	Baa2	Baa2
Bonos Serie D	BB+	BB+	Ba1	Ba1

10. Deudas con entidades de crédito a largo plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge dos Préstamos Subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 8 de octubre de 2003 con el Cedente y son los siguientes:

	Miles de euros	
	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado Participativo (Nota 7)	4 800	4 628
Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	1 095	-
	5 895	4 628

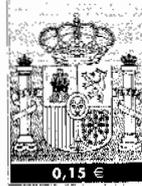
a) Préstamo Subordinado Participativo

El Préstamo Subordinado Participativo tiene por objeto dotar el Fondo de Reserva (Nota 7). La amortización del Préstamo Subordinado Participativo se efectúa en cada una de las Fechas de Pago por un importe igual al importe en que en dicha fecha se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en la Escritura de Constitución del Fondo.

La remuneración del Préstamo Subordinado Participativo tiene un componente fijo del Euribor a tres meses más un margen del 1% y un componente variable que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo por actuar el cedente en el proceso de intermediación financiera (Nota 7).

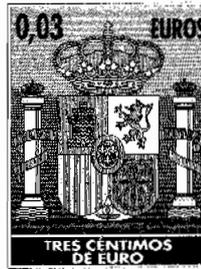
Los intereses devengados del componente fijo del Préstamo Subordinado Participativo durante el ejercicio 2008, ascienden a un importe de 277 miles de euros, de los que un importe de 50 miles de euros (Nota 11) están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2008. Dichos intereses se registran en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses de préstamos" con abono en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo".





9F9738221

10/2008



0J7273390

CLASE 8.^a**TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****11. Acreedores a corto plazo**

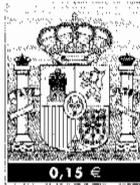
La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses de obligaciones y otros valores	
Bonos de Titulización amortizados pendientes de pago (Nota 9)	10 185
Intereses de Bonos de Titulización devengados pendientes de pago (Nota 9)	2 735
	<hr/> 12 920
Deudas por intereses con entidades de crédito	
Margen variable de intermediación	
Variación del margen de intermediación (Notas 10 y 12)	2 686
Componente variable del Préstamo Subordinado Participativo (Nota 10)	(1 059)
Componente fijo del Préstamo Subordinado Participativo (Nota 10)	50
Intereses del SWAP (Nota 5)	1 375
	<hr/> 3 052
Otras deudas	
Comisión de administración de la Sociedad Gestora (Nota 12)	16
Comisión de Servicios Financieros (Nota 12)	4
Otros gastos (Nota 12)	9
Avance Técnico	241
	<hr/> 270
	<hr/> 16 242

La Sociedad Gestora podrá disponer en cada fecha de cobro, actuando en nombre y por cuenta del Fondo, de un avance de liquidación denominado Avance Técnico. El importe del Avance Técnico se calcula por la Sociedad Gestora, para cada fecha de cobro, como la suma de los importes vencidos y no cobrados por el Cedente durante el periodo de cobro anterior en concepto de principal e intereses de las Participaciones y Certificados.

En cada fecha de cobro, el Avance Técnico obtenido en la fecha de cobro anterior se considera deducible en la liquidación, pudiéndose solicitar un nuevo Avance Técnico con cargo a la siguiente liquidación. Al 31 de diciembre de 2008, la cantidad adelantada por el Cedente en la última fecha de cobro, 19 de diciembre de 2008, en concepto de Avance Técnico asciende a un importe de 241 miles de euros.





9F9738219

10/2008

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00



0J7273392

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Durante el ejercicio 2008, se ha devengado una comisión por este concepto de 22 miles de euros, de los que 4 miles de euros (Nota 11) están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008. Dicha comisión se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas".

- Comisión variable al Cedente

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo durante el ejercicio, de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores y que se liquida trimestralmente.

Durante el ejercicio 2008 la diferencia entre los ingresos devengados y los gastos devengados por el Fondo ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación negativo de 1.054 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación". Al 31 de diciembre de 2008 está pendiente de pago en concepto de comisión variable un importe de 1.627 miles de euros, recogido en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo". Dicha comisión variable se va abonando trimestralmente en el caso en que los flujos positivos recibidos en ese periodo sean mayores a los pagos realizados (Nota 10).

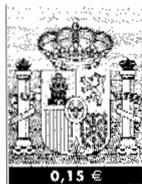
- Otros gastos

Adicionalmente, existen gastos corrientes, por importe de 202 miles de euros, correspondientes, principalmente, a gastos de auditoría por importe de 7 miles de euros, la amortización acelerada de los gastos de establecimiento, por importe de 181 miles de euros, (Nota 4) y otros gastos de explotación, por importe de 14 miles de euros. De dichos gastos, 9 miles de euros se encuentran pendientes de pago el 31 de diciembre de 2008 (Nota 11).

13. Régimen fiscal del Fondo

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 5.10 de la Ley 19/1992, el artículo 7.1(h) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el artículo 59, apartado k) del Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del citado Impuesto y el artículo 20.Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y el artículo 45.I.B)15 del Real Decreto 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, las características propias del régimen fiscal del Fondo son las indicadas a continuación.





9F9738218

10/2008



0J7273393

CLASE 8.^a

TDI IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

El Fondo es sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, cuyo tipo general vigente en la actualidad es el 30%.

Los rendimientos obtenidos de los Préstamos hipotecarios, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingresos del Fondo no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 57.k del Real Decreto 537/1997, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido.

14. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 ascienden a 7 miles de euros. No se han recibido otros servicios que el mencionado anteriormente.

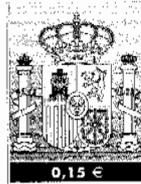
Al tratarse de una Entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

15. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 son las primeras que se presentan de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 se formularon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con el ejercicio anterior. La fecha de transición del Fondo a la mencionada Circular 2/2009 ha sido el 1 de enero de 2008.





9F9738216

10/2008



0J7273395

CLASE 8.^a**TD A IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

La cuenta de pérdidas y ganancias, expresada en miles de euros, incluida en las cuentas anuales aprobadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

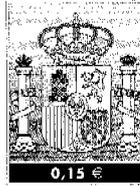
	<u>2007</u>
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(219)
Otros gastos de explotación	(1 705)
Beneficio (pérdida) de explotación	<u>(1 924)</u>
Ingresos de otros valores negociables y de créditos	
Intereses de Préstamos Hipotecarios	16 600
Otros ingresos financieros	17 380
Otros intereses e ingresos asimilados	480
Gastos financieros y gastos asimilados	
Intereses de Bonos de Titulización	(15 685)
Otros gastos financieros	(16 588)
Intereses de préstamos	(263)
Resultados financieros positivos	<u>1 924</u>
Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias	<u>-</u>
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos	<u>-</u>
Impuesto sobre Sociedades	<u>-</u>
Resultado del ejercicio - Beneficio / (pérdida)	<u>-</u>

Como se indica en la Nota 2, la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización indica en la Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables, que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.





0,15 €

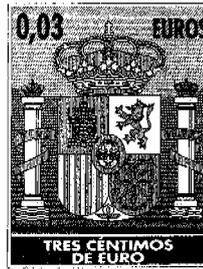


9F9738214

10/2008

CLASE 8.^a

0,03 €



0J7273397

**TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2008**

TDA IBERCAJA 1, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 8 de octubre de 2003, comenzando el devengo de los derechos de sus activos en la Fecha de Constitución (8 de octubre) y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (14 de octubre de 2003). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

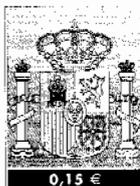
El Fondo emitió 6.000 Bonos de Titulización Hipotecaria en cuatro Series.

- La Serie A está constituida por 5.772 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,24 %.
- La Serie B está constituida por 153 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,60 %.
- La Serie C está constituida por 36 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,20 %.
- La Serie D está constituida por 39 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 3,75 %.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: por importe de 1.000.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 1.094.718,94 euros destinado al pago de los gastos iniciales del fondo
- Préstamo Participativo: por un importe de 4.800.000 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva.





9F9738213

10/2008



0J7273398

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2008

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 0,8% de la suma del Importe Inicial de la emisión de Bonos, y (ii) el 1,60% del saldo nominal pendiente de la emisión de bonos sobre el riesgo a corto plazo otorgada o aceptable como tal por la Agencia de Calificación,

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,7% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

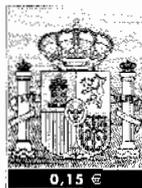
El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de enero de 2004

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/10/2016, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los periodos de liquidación del ejercicio 2008.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.





9F9738211

10/2008



0J7273400

CLASE 8.^a

**TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2008**

IV. LIQUIDEZ

Liquidez:	
a) Saldo de la Cuenta de Tesorería:	4.007,47
b) Saldo de la cuenta de Reinversión:	13.310.836,97

V. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe de los Préstamos (a 31 de diciembre de 2008):	
a) Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	0,00
b) Préstamo Subordinado Desfase	0,00
c) Préstamo Participativo	4.627.914,02

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

a) Gastos producidos 2008	95.536,77
b) Variación 2008	-12,75%

ⁱ Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

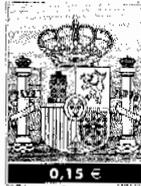
ⁱⁱ Saldo Nominal Pendiente de todos los préstamos impagados durante un periodo de más de 3 meses y de menos de un año, expresado como porcentaje del Saldo Nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias en las seis Fechas de Cobro inmediatamente anteriores a la última Fecha de Pago.

No existe ningún acontecimiento posterior a 31 de diciembre de 2008.

El Fondo no ha incurrido en gastos de I+D durante el ejercicio 2008.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de lo estipulado en el Folleto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a la Escritura de Constitución del Fondo y la legislación vigente aplicable a tal efecto.





9F9738210

10/2008



0J7273401

CLASE 8.^a

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2008

Reunidos los Administradores de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de TDA Ibercaja 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 22 de abril de 2009, y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio 2008 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos extendidos en un ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado correlativamente e impreso por una cara, conforme a continuación se detalla:

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio 2008.
- Memoria de las cuentas anuales para el ejercicio 2008.
- Informe de gestión del ejercicio 2008.

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J7273375 al 0J7273396 Del 0J7273397 al 0J7273400

Firmantes

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

D. Vicente Pascual Martínez en representación
de Caja de Ahorros Municipal de Burgos

D. Francisco Javier Saiz Alonso

Dña. Raquel Martínez Cabañero

D. Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla

D. José Carlos Contreras Gómez

D. Juan Luis Sabater Navarro en representación
de Caja de Ahorros del Mediterráneo

D. Arturo Miranda Martín en representación de
Bear Stearns Spanish Securitization Corporation

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana (Secretario del Consejo de Administración)

Yo, MANUEL RICHI ALBERTI, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, _____

DOY FE: de que la presente fotocopia reproduce fielmente el original que tengo a la vista para su cotejo. _____

Está extendida en veintisiete folios del Timbre del Estado de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie 9F, números 9738236, y los veintiséis anteriores en orden correlativo decreciente. _____

Dejo anotado este testimonio con el número 324, en el Libro Indicador número 5. _____

En Madrid, a veinticuatro de abril de dos mil nueve. _____



LEY DE TASAS 8/89. DOCUMENTO NO SUJETO.

